

30036 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 23 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 4 de diciembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 24. Cuerpo a que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

30037 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declaran desiertas plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor titular de Universidad, convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 7), plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desiertas las plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor titular de Universidad, que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 5 de diciembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 3. Cuerpo a que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Plaza número 7. Cuerpo a que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas».

Plaza número 9. Cuerpo a que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Plaza número 17. Cuerpo a que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica».

30038 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

ANEXO QUE SE CITA

Número de plazas: Una. Número: 448. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Rey Calero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Herruzo Cabrera, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis Ignacio Gimeno Ortiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Alfredo Gimeno Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don M. del Carmen Saiz Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José Luis Carrasco de la Peña, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Joaquín Fernández-Cheuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Roberto Alvarez Marante, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Agustín Llopis González, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.—El Rector, Cayetano López Martínez.

30039 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se corrigen errores de la de 26 de junio de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Advertidos errores en la Resolución Rectoral de 26 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Rectorado, resuelve corregir dichos errores, y en consecuencia.

En la base 2.2 donde dice: «Los aspirantes que concurren a estas plazas por el turno de promoción interna deberán pertenecer el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o de acuerdo con lo que se determine en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Santiago de 7 de junio de 1989, al Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, Cuerpo Especial de Gestión de Hacienda Pública, Escala de Gestión de la Universidad de Santiago de Compostela o Escalas de Gestión de las restantes Universidades Públicas, poseer una antigüedad de, al menos, dos años del Cuerpo o Escala que pertenezcan y estar destinados en propiedad en la Universidad de Santiago y reunir los demás requisitos exigidos.»

Debe decir: «Los aspirantes que concurren por el turno de promoción interna deberán pertenecer el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, o de acuerdo con lo que se determine en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Santiago de 7 de junio de 1989, al Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, Cuerpo Especial de Gestión de Hacienda Pública, Escala de Gestión de la Universidad de Santiago de Compostela o Escalas de Gestión de las restantes Universidades Públicas, poseer una antigüedad de, al menos, dos años del Cuerpo o Escala que pertenezcan y estar destinados en propiedad en la Universidad de Santiago y reunir los demás requisitos exigidos.»

Santiago, 11 de diciembre de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

30040 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, a los opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en dicha Escala.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid, convocada por Resolución de 6 de julio de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.